



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA



CONVOCATORIA

PROMOCIÓN
ENERO - JUNIO 2010

PARA BECAS ALIMENTICIAS

La Dirección del Instituto Tecnológico de Toluca y el CESA invitan a la comunidad estudiantil del Instituto a participar en El Programa de Becas Alimenticias el cual tendrá por objeto apoyar a todos aquellos alumnos que por motivos de escasos recursos o problemas de horario no les sea posible acceder a una buena alimentación durante su permanencia en la Institución dentro del semestre escolar en curso.

PODRÁN PARTICIPAR LOS ALUMNOS

1. Inscritos en el semestre solicitado.
2. Pertenecer a una familia de escasos recursos económicos.
3. Alumnos que por tener horario mixto no les sea posible regresar a su casa a alimentarse.
4. Alumnos que realizan servicio social o residencia profesional dentro del Instituto.
5. Alumnos que participan en los grupos representativos del Instituto (Culturales, Deportivos, Cívicos y/o Académicos).

REQUISITOS

Los alumnos interesados deben obtener la solicitud de beca en la página del Instituto (www.ittoluca.edu.mx) y deberán proporcionar la documentación que se menciona a continuación:

- a) Solicitud de beca.
- b) Copia de inscripción o reinscripción, según sea el caso.
- c) Copia de carga académica.
- d) En caso de solicitar la beca por servicio social o por participar en grupos representativos del Instituto, deberá entregar una copia del horario en que lo realiza firmada por el responsable de liberar la actividad.
- e) Comprobante de ingresos mensuales del solicitante, padre o tutor.
- f) Copia de identificación con fotografía (IFE, Cartilla del Servicio Militar, Pasaporte).
- g) Copia de Credencial del Instituto Tecnológico de Toluca.
- h) Copia de Comprobante de Domicilio reciente (agua, luz, teléfono, predial).
- i) Carta de exposición de motivos de la solicitud de beca firmada por el padre o tutor.

Todos los solicitantes deberán manifestar que la información proporcionada es verídica y en caso de comprobarse falsedad en los datos se cancelará la beca.

La solicitud se podrá obtener de la página de Internet del Instituto (www.ittoluca.edu.mx) del 25 de Enero al 5 de Febrero del año en curso.

La recepción de las solicitudes se llevará a cabo en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Del 2 al 5 de Febrero del 2010.

La publicación de resultados será el 12 de Febrero en la página de Internet del Instituto (www.ittoluca.edu.mx). Los dictámenes se entregarán en la Subdirección de Servicios Administrativos el mismo día, en los dictámenes se especificará el tipo de beca obtenida y duración de la misma.

Nota: La selección de los alumnos beneficiados por estas becas será de acuerdo a la resolución del Comité que será conformado de la siguiente manera:

- Directora del Instituto
- Subdirector de Servicios Administrativos
- 1 Representante del CESA
- 1 Persona del Departamento de Servicios Escolares
- 1 Persona del Departamento de Actividades Extraescolares